

solicitud presentada por don Antonio Garrucho Camargo, en nombre y representación de Construcciones Garrucho, S.A., con domicilio en Espera, C/ Doctor Fleming, 3, en la provincia de Cádiz, referente a un Permiso de Investigación de todos los recursos de la sección C), denominado «Sonia», al que le ha correspondido el número de expediente 1478, con una superficie de 154 cuadrículas mineras y situado en los términos municipales de Espera, Bornos y Arcos de la Fra. (Cádiz).

La designación en coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

Vértice	Meridiano	Paralelo
P.P.	5° 48' 00"	36° 52' 40"
1	5° 44' 00"	36° 52' 40"
2	5° 44' 00"	36° 49' 40"
3	5° 45' 00"	36° 49' 40"
4	5° 45' 00"	36° 48' 20"
5	5° 45' 40"	36° 48' 20"
6	5° 45' 40"	36° 48' 40"
7	5° 47' 00"	36° 48' 40"
8	5° 47' 00"	36° 48' 20"
9	5° 47' 20"	36° 48' 20"
10	5° 47' 20"	36° 48' 00"
11	5° 48' 20"	36° 48' 00"
12	5° 48' 20"	36° 52' 00"
13	5° 48' 00"	36° 52' 00"
P.P y cierre	5° 48' 00"	36° 52' 40"

Lo que se hace público por el presente edicto a fin de que cuantos consideren que tienen la condición de interesados puedan personarse en el expediente durante un plazo de quince días, a partir de la última de las publicaciones que de este anuncio se efectuará en los Boletines Oficiales de la Provincia y de la Junta de Andalucía (BOJA), en instancia dirigida a la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Cádiz, con arreglo las prescripciones de la Ley de Minas y su Reglamento, y con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo, no se admitirá oposición alguna, de conformidad con lo dispuesto el citado artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Cádiz, 29 de noviembre de 2006.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 27 de diciembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de la Delegación Provincial de Córdoba, recaída en el expediente sancionador núm. CO/120/06.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 26 de octubre de 2006, recaída en el recurso de alzada interpuesto por Diguisa, S.L., contra Resolución de la Ilma. Sra. Delegada Provincial de la Consejería de Salud de Córdoba, de 17 de agosto de 2006, recaída en el expediente sancionador CO/120/06, por la que se resuelve desestimar el recurso de alzada interpuesto; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer en los Servicios Centrales de

este Organismo, sito en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesada: Diguisa, S.L.

Expediente: Sancionador.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 400/06.

Fecha: 26 de octubre de 2006.

Sentido de la resolución: Desestimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 27 de diciembre de 2006.- La Secretaria General Técnica, M.^a José Gualda Romero.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de expediente sancionador HU/2006/634/P.A./PES.

Núm. Expte.: HU/2006/634/P.A./PES.

Interesados: Don Sebastián Pulido Gómez (48930239-Q).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores HU/2006/634/P.A./PES por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 18 de diciembre de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 20 de diciembre de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, Resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre Viviendas de Protección Oficial de promoción pública en el Polígono Sur de Sevilla (4.º Grupo).

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adju-

dicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Resolución, por la que se acuerda la resolución contractual y el desahucio de 18.12.2006, por «no dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello», causa c), prevista en el artículo núm. 15, apart. 2.º, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la vivienda protegida y el suelo.

La Resolución de desahucio se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta Resolución no es firme y contra la misma podrá formularse recurso de alzada, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, conforme a los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE-0903	POLG.SUR (SEVILLA)	52252	Luis Ortiz Muñoz, cpto. 1-biq.6-1ºD	FRANCISCO JAVIER RAMIREZ DIAZ
SE-0903	POLG. SUR (SEVILLA)	52519	Luis Ortiz Muñoz, cpto.3-biq.2-4ºA	MARIA BUENO SANCHEZ
SE-0902	POLG. SUR (SEVILLA)	51633	Escultor Sebastián SantosC4B6-3ºC	JOSE IBÁÑEZ PALOMEQUE
SE-0902	POLG. SUR (SEVILLA)	51639	Escultor Sebastián Santos C4B7-1ºa	ANTONIO CHACON GIL
SE-0902	POLG. SUR (SEVILLA)	51640	Escultor Sebastián Santos C4B7-1ºB	MARIA COZAR RUIZ
SE-0902	POLG.SUR (SEVILLA)	51642	Escultor Sebasión Santos C4B7-1ºD	ROSARIO ROLDAN BURGOS
SE-0902	POLG. SUR (SEVILLA)	51643	Escultor Sebastián Santos C4B7-2º a	JOSEFA GUERRERO BERNALDEZ
SE-0902	POLG. SUR (SEVILLA)	51644	Escultor Sebastián Santos C4B7-2ºB	RAIMUNDO MARTINEZ FALCON
SE-0902	POLG. SUR (SEVILLA)	51645	Escultor Sebastián Santos C4B7-2ºC	JOSE BARRIL MONTOYA
SE-0902	POLG. SUR (SEVILLA)	51646	Escultor Sebastián Santos C4B7-2ºD	JOSE CAÑO GARCIA
SE-0902	POLG. SUR (SEVILLA)	51647	Escultor Sebastián Santos C4B7-3º A	ROSARIO RIVERA GUTIERREZ
SE-0902	POLG. SUR (SEVILLA)	51648	Escultor Sebastián Santos C4B7-3ºB	ROSARIO CASTRO SUAREZ
SE-0902	POLG. SUR (SEVILLA)	51650	Escultor Sebastián Santos C4B7-3ºD	JOSE PEREZ GIRALDEZ
SE-0902	POLG. SUR (SEVILLA)	51652	Escultor Sebastián Santos C4B7-4ºB	ANTONIO NIEVES SERRANO
SE-0902	POLG. SUR (SEVILLA)	51653	Escultor Sebastián Santos C4B7-4ºC	PABLO FERNANDEZ RAMOS
SE-0902	POLG. SUR (SEVILLA)	51654	Escultor Sebastián Santos C4B7-4ºD	ANTONIO SALAS CABEZA
SE-0902	POLG. SUR (SEVILLA)	51655	Escultor Sebastián Santos C4B7-5ºA	JOAQUIN MEDINA SANCHEZ
SE-0902	POLG. SUR (SEVILLA)	51656	Escultor Sebastián Santos C4B7-5ºB	RAMON SANTIAGO GABARRI
SE-0902	POLG. SUR (SEVILLA)	51658	Escultor Sebastián Santos C4B7-5ºD	Mª CARMEN ADAME HOLGADO

Sevilla, 20 de diciembre de 2006.- El Consejero Delegado para Áreas de Rehabilitación y Parque Público de Viviendas, Fermín Moral Cabeza.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 20 de abril de 2006, del CEIP Santa Teresa, de extravió de título de Graduado Escolar. (PP. 1614/2006).

CEIP Santa Teresa.

Se hace público el extravió de título de Graduado Escolar, de doña Mercedes Escalona Cumbre, expedido el 26 de agosto de 1991.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

Cádiz, 20 de abril de 2006.- El Director, José Manuel Álvarez Estrada.

ANUNCIO de 20 de junio de 2006, del IES Ángel Ganivet, de extravió de título de Bachiller Elemental. (PP. 2661/2006).

IES Ángel Ganivet.

Se hace público el extravió de título de Bachiller Elemental de Isabel Castillo Arenas, expedido el 30 de septiembre de 1973.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada, en el plazo de 30 días.

Granada, 20 de junio de 2006.- La Directora, María José Romero Sánchez.

ANUNCIO de 10 de noviembre de 2006, del IES Gran Capitán, de extravió de título de Bachiller. (PP. 5048/2006).

IES Gran Capitán.

Se hace público el extravió de título de Bachiller de Juan León Alonso, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Córdoba en el plazo de 30 días.

Córdoba, 10 de noviembre de 2006.- El Director, Pablo Vázquez Vera.

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2006, del IES Profesor Gonzalo Huesa, de extravió de título de Técnico Especialista. (PP. 5265/2006).

IES Profesor Gonzalo Huesa.

Se hace público el extravió de título de Técnico Especialista, especialidad Radiodiagnóstico, de Pedro Javier Álvarez Camacho, expedido el 19 de septiembre de 2001.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga, en el plazo de 30 días.

Ronda, 1 de diciembre de 2006.- El Director, José María Jiménez Gil.

ANUNCIO de 14 de julio de 2006, de la IES Santa Bárbara, de extravió de título de Técnico Especialista. (PP. 3311/2006).

IES Santa Bárbara.

Se hace público el extravió de título de Técnico Especialista, rama Sanitaria, especialista Laboratorio, de María Teresa Serrano Pozo, expedido el 9 de julio de 1991.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 14 de julio de 2006.- El Director, Salvador Gil Nieblas.